



RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2024/2025. (2024063205)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo de la Resolución de 20 de agosto de 2024 (DOE núm.178, de 12 de septiembre), por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2024/25,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2024/25, a los siguientes:

Presidenta:

- D.^a M.^a Adela Rosa Lemus. Jefa de Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad.

Vocales:

- D. Diego José Lubián Herrera. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D.^a María Paniagua Candela. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D.^a Elena García Moya. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D.^a Isabel M.^a Merchán Romero. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D. Santiago Cuéllar Borrego. Representante de CONCAPA-Extremadura.
- D.^a Raquel Borrega Granada. Representante de FREAMPA-CP. Suplente D.^a Esther Morales Píriz.



- D. Paulino Huerta Vegas. Representante de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.
- D.ª M.ª Inmaculada Arguello Gordo. Representante de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Secretaria:

- D.ª Ángela Herrero Romero. Funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Mérida, 2 de octubre de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,
M.ª MERCEDES VAQUERA MOSQUERO

